

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

De recordatorio al **177º Aniversario del nacimiento del
Dr. Nicolás Avellaneda. (1837-1885).**


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

NICOLAS AVELLANEDA, el gran promotor de la inmigración, la universidad pública y la federalización de Buenos Aires, nació en Tucumán el 3 de octubre de 1837.

El mismo día en el que cumplía cuatro años, su padre, Marco Avellaneda, fue degollado por un lugarteniente de Rosas. Su madre, Doña Dolores Silva y Zavaleta, tomó la decisión de trasladarse con su familia a Bolivia.

Ya adolescente, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Córdoba sin llegar a graduarse. De regreso a su provincia fundó el periódico el *Eco del Norte* y a fines de 1857 se trasladó a Buenos Aires. A poco de llegar comenzó a trabajar como periodista en *El Nacional* y a colaborar con *El Comercio del Plata*, fundado en Montevideo por Florencio Varela durante la época de Rosas.

En Buenos Aires pudo completar sus estudios de Derecho e iniciarse en el ejercicio de su profesión. Conoció a Sarmiento, con quien mantuvo una estrecha amistad. El sanjuanino lo ayudó a acceder a la cátedra universitaria como destacado profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde donde iniciará su carrera política. En 1865 publicó una de sus obras más importantes: *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, donde examina la legislación argentina al respecto y propone, basándose en el ejemplo norteamericano, la entrega de propiedades a los verdaderos productores, abreviando trámites y eliminando obstáculos. Plantea que la distribución de la tierra garantiza el asentamiento de población estable y contribuye al aumento del caudal demográfico. "La propiedad territorial fácil y barata -decía en el *Estudio*- debe ser la enseña de leyes venideras, para vencer en su nombre y con su obra el desierto, cambiando el aspecto bárbaro de nuestras campañas".

Fue electo diputado de la Legislatura de Buenos Aires y al poco tiempo debió abandonar la banca para ocupar el cargo de ministro de Gobierno de la Provincia, durante la gobernación de Alsina, cuando todavía no había cumplido 29 años.

En 1868, Sarmiento fue electo Presidente y designó a Nicolás Avellaneda en la cartera más importante en la estrategia del sanjuanino: el Ministerio

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de Justicia e Instrucción Pública. Desde allí llevará adelante los ambiciosos proyectos educativos de Sarmiento: centenares de escuelas primarias, decenas de escuelas normales y colegios nacionales en todo el país.

En 1874, al finalizar la presidencia de Sarmiento, fue electo presidente de la República. Mitre, el candidato derrotado, denunció fraude y se levantó en armas contra el triunfo de Avellaneda. A los pocos meses fue derrotado en el combate de La Verde por las fuerzas del General Roca. Mitre fue condenado a prisión por un tribunal militar, pero fue indultado por el Presidente Avellaneda quien además, como muestra de su voluntad de pacificación incorporó al Gabinete a Rufino de Elizalde y a José María Gutiérrez, dos reconocidos mitristas.

Siguiendo la consigna de Alberdi "gobernar es poblar", Avellaneda promovió en 1876 la sanción de la Ley de Inmigración conocida como Ley Avellaneda, que aparecía como una promesa interesante de tierras y trabajo para los campesinos europeos. En pocos años, duplicó el flujo inmigratorio.

Avellaneda enfrentó los efectos perdurables de la grave crisis económica que se había desatado a fines de la presidencia de Sarmiento, con medidas extremas como la disminución del presupuesto, suspensión de la convertibilidad del papel moneda a oro, la rebaja de sueldos y los despidos de empleados públicos.

Decía en 1877 "Los tenedores de bonos argentinos deben, a la verdad, reposar tranquilos. La República puede estar dividida hondamente en partidos internos; pero no tiene sino un honor y un crédito, como sólo tiene un nombre y una bandera ante los pueblos extraños. Hay dos millones de argentinos que economizarían hasta sobre su hambre y sobre su sed, para responder en una situación suprema a los compromisos de nuestra fe pública en los mercados extranjeros."

La restricción de las compras al exterior como producto de la crisis, estimuló un tímido desarrollo de la industria local. En 1877 se fundó el Club Industrial, por iniciativa de Carlos Pellegrini, Vicente Fidel López, José Hernández y Roque Sáenz Peña. El club logró que se establecieran tarifas proteccionistas para algunos productos, fortaleciendo la industria harinera, la vitivinícola, la del vestido y otras producciones.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En ese mismo año, se produjo la primera huelga de nuestra historia protagonizada por el primer gremio organizado: la Sociedad Tipográfica Bonaerense, fundada en 1857. La huelga fue dirigida por dos inmigrantes, un francés, Gauthier, y un español, Álvarez, que traían su experiencia sindical europea. La huelga fue exitosa y logró el establecimiento de la jornada de diez horas en invierno y doce en verano, una importante conquista para la época. El periódico *El Nacional*, dirigido por Dalmacio Vélez Sarsfield, calificó a la huelga como "recurso vicioso, inusitado e injustificado".

El gobierno de Avellaneda, a través del Ministro de Guerra, Adolfo Alsina impulsó una campaña al desierto para extender la línea de frontera hacia el Sur de la Provincia de Buenos Aires. El plan de Alsina era levantar poblados y fortines, tender líneas telegráficas y cavar un gran foso, conocido como la "zanja de Alsina", con el fin de evitar que los indios se llevaran consigo el ganado capturado. Antes de concretar su proyecto, Alsina murió. Fue reemplazado por el joven general Julio A. Roca, quien aplicará un plan de aniquilamiento de las comunidades indígenas a través de una guerra ofensiva y sistemática.

El éxito obtenido en la llamada "conquista del desierto", llevada a cabo entre 1878 y 1879, prestigió frente a la clase dirigente la figura de Roca y significó la apropiación por parte del estado nacional de millones de hectáreas que serán distribuidas entre una minoría de familias vinculadas al poder.

Al finalizar su presidencia, Avellaneda envió al parlamento un proyecto de federalización de la ciudad de Buenos Aires, con la intención de poner fin a la histórica disputa por la residencia de las autoridades nacionales, que estaban de hecho sometidas a la autoridad y jurisdicción del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto provocó la reacción del Gobernador, Carlos Tejedor, quien se sublevó contra las autoridades nacionales en tanto se llevaban a cabo las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a la fórmula Roca-Madero, partidarios de la federalización.

El presidente Avellaneda abandonó la ciudad e instaló el gobierno en el vecino pueblo de Belgrano. Buenos Aires fue sitiada y Tejedor, derrotado por las tropas leales a Avellaneda comandadas por Roca. Finalmente en agosto de 1880 la Legislatura Nacional declaró disuelto el cuerpo legislativo bonaerense y sancionó la Ley de Federalización de la Ciudad de Buenos Aires.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Al concluir su mandato presidencial, en 1880, Avellaneda fue electo Senador por Tucumán. Desde allí proyectó y logró la sanción de la Ley Universitaria, que les garantizó la autonomía a las universidades nacionales. Poco después fue electo rector de la Universidad de Buenos Aires.

En junio de 1885, se embarcó hacia Europa junto a su esposa, Carmen Nóbrega, en busca de un tratamiento médico para la nefritis que lo afectaba. Murió en altamar, de regreso de su viaje, el 24 de noviembre de 1885, a los 48 años.

En el Partido de Avellaneda, La Comisión Permanente de homenaje a Piñeiro, realizará un acto homenaje al "177º Aniversario del nacimiento del Dr. NICOLAS AVELLANEDA", el día 4 de octubre del corriente año, a las 11:00 horas, en el predio donde el Patrono del Partido tuvo el casco de su chacra, en Avenida Rivadavia 750 de Piñeiro, lugar declarado de Interés Patrimonial, según Decreto nº 4832/2009.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.